



**DIRECCIÓN NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

Montevideo, 9 de octubre de 2023

**CIRCULAR N° 10/2023**

Usuarios de los sistemas en línea de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.

Les ponemos a su disposición el sistema oficial de validación de firmas digitales del Gobierno Uruguayo. Esta herramienta es de gran utilidad, ya que muchas veces cuando los usuarios se descargan los Títulos electrónicos y Resoluciones, los mismos se visualizan con un logo que indica "Firma no válida" y esto se soluciona descargando los certificados raíz desde el sitio del Correo Uruguayo y configurando su Adobe Acrobat debidamente. Una opción de verificación adicional sería la utilización de esta herramienta donde simplemente con arrastrar el archivo al campo de la misma, el sistema analiza y valida las firmas incluidas.

La dirección de acceso es la siguiente <https://firma.gub.uy>

**Comuníquese a la Asociación Uruguaya de Agentes de la Propiedad Industrial (AUDAPI), a todos los funcionarios y publíquese en la web institucional.**

**Dr. Santiago Martínez Morales**  
**Director Técnico**  
**de la Propiedad Industrial**